

NAVESUR S. A.
AV. CONSTITUCIÓN Y AV. JUAN TANCA MARENGO, EDIFICIO
EXECUTIVE CENTER, PRIMER PISO OFICINA 107
PBX 2290049 FAX 2290054

INFORME DEL COMISARIO

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
NAVESUR S. A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

He revisado el Balance General al 31 de Diciembre del 2005 de NAVESUR S. A., una compañía Ecuatoriana domiciliada en la ciudad de Guayaquil.

La revisión la efectué de acuerdo a las normas de revisoría de cuentas de General Aceptación, y por consiguiente, incluí aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que consideré necesarios.

Esta empresa ha dado inicio a sus actividades de carácter mercantil a partir del 1ro. de Agosto del 2005.

Registra en su contabilidad movimientos relacionados con las ventas de sus servicios como agencia naviera; cobranzas a los clientes; depósitos bancarios; inversiones financieras; adquisición de activos fijos y otros de gastos de organización, pagaderos a largo plazo.

Su Estado de Resultados arroja una pérdida de \$ 347,32

Rigiéndome a procedimientos adicionales de revisoría que llevé a cabo para cumplir con lo dispuesto en la Ley de Compañías, certifico que tuve toda la información necesaria para el cumplimiento de mi función. La contabilidad se lleva conforme a las normas legales y a la técnica contable, los actos de los administradores se ajustaron al estatuto social y a las decisiones de la Junta de Accionistas.

En lo que respecta al control interno en general, es adecuado, los libros de actas, los expedientes de las juntas generales de la compañía y la lista de los asistentes a las mismas, se conserva de acuerdo con la Ley; registrando el cambio de accionistas y la razón social de AIRCARGA S. A. a NAVESUR S. A.

Atentamente,


Gabriela Avila González
COMISARIO
REG. Nro. 028222

